

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-CSJAP/PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SOLUCIÓN DE BACKUP DE DISCO PARA EL MÓDULO CORPORATIVO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LABORAL Y PREVISIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

Ruc/código :	20505871775	Fecha de envío :	31/10/2024
Nombre o Razón social :	SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:05:22

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Se solicita:

e)

Descripción de todas las características del bien de la propuesta técnica, se aclara que en caso las características técnicas que no se visualicen en el componente mayoritario, pueden ser acreditadas con fichas técnicas de los componentes complementarios que conforman el bien, toda vez que éste, es un elemento ensamblado con diferentes características singulares de acuerdo a lo indicado en el cuadro de características mínimas. Así mismo se puede acreditar con folletos del fabricante, instructivos del equipo, catálogos o documentos oficiales de los equipos (no se acepta cotizaciones) y se aceptará carta del fabricante o subsidiaria en el Perú solo para casos de sustento de la garantía, soporte técnico y las características que aún no sean públicas o de reciente actualización del producto ofertado (no se acepta como sustento cotizaciones).

Sírvase a confirmar si se podrá presentar estos antes mencionados en idioma original.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 2.2.1.1.      Literal: 2      **Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

De acuerdo al Artículo 59. Idioma de la documentación y otras formalidades de la Ley de contratación

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que conforme 59.1. Los documentos que acompañan a las expresiones de interés, las ofertas y cotizaciones, según corresponda, se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos, por lo el comité indica que debe presentar en idioma español o en idioma de origen de no figurar en español y deberá presentar la respectiva traducción conforme el art. 59.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-CSJAP/PJ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SOLUCIÓN DE BACKUP DE DISCO PARA EL MÓDULO CORPORATIVO  
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LABORAL Y PREVISIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

Ruc/código :	20505871775	Fecha de envío :	31/10/2024
Nombre o Razón social :	SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:21:51

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

4.4 INSTALACION Y CONFIGURACIÓN

Requerimiento: La instalación del hypervisor vmware vsphere en los servidores que corresponda.

- Sírvase a confirmar si la entidad requiere que el postor oferte la suscripción de licenciamiento (VMware vSphere) correspondiente para el equipo servidor solicitado por el mismo periodo de garantía que los servidores (36 meses), de ser el caso confirmar la versión exacta de licenciamiento que se requiere.

O en caso contrario sírvase a confirmar si la entidad cuenta con el licenciamiento y sólo se requiere la instalación del hypervisor (indicar tipo y versión de licenciamiento).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.4.      Literal: -      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aclara que no se va proporcionar la licencia por lo que el postor debe ofertar los elementos necesarios para la solución de backup sin generar costo adicional, así mismo se detalla que la garantía es de 60 meses -5 años

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-CSJAP/PJ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SOLUCIÓN DE BACKUP DE DISCO PARA EL MÓDULO CORPORATIVO  
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LABORAL Y PREVISIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

Ruc/código :	20505871775	Fecha de envío :	31/10/2024
Nombre o Razón social :	SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:21:51

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Se requiere:

el proveedor se encargará de la instalación de todos los componentes de la SOLución de Backup, tanto hardware y software, para lo cual deberá considerar en su propuesta todos los elementos y accesorios necesarios, así como el transporte y viáticos del personal a cargo de las mencionadas labores.

Sírvase a confirmar que tipo software de backup se requiere cotizar y se desea instalar.

o en caso contrario indicar si la entidad cuenta con dicho software y solo requiere que el proveedor se encargue de la instalación (indicar detalles de software).

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.4      **Literal:** -      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aclara que en las EE.TT (ADMINISTRACION Y MONITOREO Y SEGURIDAD) indica el contratista deberá incluir el hardware y/o software necesario debidamente licenciado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-CSJAP/PJ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SOLUCIÓN DE BACKUP DE DISCO PARA EL MÓDULO CORPORATIVO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LABORAL Y PREVISIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

Ruc/código :	20505871775	Fecha de envío :	31/10/2024
Nombre o Razón social :	SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:21:51

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

SE REQUIERE:

la instalación incluye canalización, tendido y conexión de cables de red, electricidad, fibra óptica y de comunicaciones, necesarios para el funcionamiento e interconexión con los servidores existentes y/o por implementarse, así como la comunicación con el Storage y UPS.

Sírvase a aclarar que tipo de conexión se necesita que el equipo servidor a implementar tenga con el Storage y UPS, conexión eléctrica y/o de otro tipo (detallar y confirmar que tipo de accesorios se requerirá específicamente).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4.4      Literal: -      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aclara que el tipo de conexión es SFP +10GBE y cables de fibra óptica, se cuenta con un ambiente de 4x3 m el cual dista del cuarto de data center una distancia lineal de 15m pero el recorrido de canalización es menor de 50m.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-CSJAP/PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SOLUCIÓN DE BACKUP DE DISCO PARA EL MÓDULO CORPORATIVO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LABORAL Y PREVISIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

Ruc/código : 20562614789

Fecha de envío : 01/11/2024

Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.

Hora de envío : 20:10:06

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

SERVIDOR BACKUP

Se requiere:

Descripción de todas las características del bien de la propuesta técnica, se aclara que en caso las características técnicas que no se visualicen en el componente mayoritario, pueden ser acreditadas con fichas técnicas de los componentes complementarios que conforman el bien, toda vez que éste, es un elemento ensamblado con diferentes características singulares de acuerdo a lo indicado en el cuadro de características mínimas. Así mismo se puede acreditar con folletos del fabricante, instructivos del equipo, catálogos o documentos oficiales de los equipos (no se acepta cotizaciones) y se aceptará carta del fabricante o subsidiaria en el Perú solo para casos de sustento de la garantía, soporte técnico y las características que aún no sean públicas o de reciente actualización del producto ofertado (no se acepta como sustento cotizaciones).

Consulta:

Solicitamos confirmar que la información incluida en las cartas de un fabricante o su subsidiaria local no debe contradecir las publicaciones oficiales de dicha marca.

**Acápite de las bases :** Sección: General

**Numeral:** 2.2.1.1

**Literal:** e

**Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que conforme el numeral 2.2 literal e, donde indica (...) y se aceptará carta del fabricante o subsidiaria en el Perú solo para casos de sustento de la garantía, soporte técnico y las características que aún no sean públicas o de reciente actualización del producto ofertado(...) el comité indica que los postores podrán presentar las cartas del fabricante o su subsidiaria en el Peru de las características que aun no sean publicado y estas no necesariamente coincidirán con las publicaciones oficiales de la marca.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-CSJAP/PJ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SOLUCIÓN DE BACKUP DE DISCO PARA EL MÓDULO CORPORATIVO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LABORAL Y PREVISIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

Ruc/código :	20562614789	Fecha de envío :	01/11/2024
Nombre o Razón social :	AC. TELENETWORK S.A.C.	Hora de envío :	20:10:06

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

SERVIDOR BACKUP

Se requiere:

Memoria: Mínimo 128 GB RDIMM 4000 MT/s, DDR5. O superior.

Consulta:

Les informamos que, en la actualidad, las diferentes marcas de servidores vigentes cuentan entre sus características con el soporte de 24 slots DIMMs para servidores de 2 sockets como los solicitados.

Esta capacidad se ha integrado con el fin de asegurar una expansión flexible y eficiente de la memoria en el futuro.

En ese sentido, solicitamos confirmar que el servidor debe soportar 24 slots DIMMS como mínimo.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 4.1      **Literal:** 0      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aclara que conforme la EE.TT solo se requiere 12 slots como mínimo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-CSJAP/PJ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SOLUCIÓN DE BACKUP DE DISCO PARA EL MÓDULO CORPORATIVO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LABORAL Y PREVISIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

Ruc/código :	20562614789	Fecha de envío :	01/11/2024
Nombre o Razón social :	AC. TELENETWORK S.A.C.	Hora de envío :	20:10:06

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

SERVIDOR BACKUP

Se requiere:

Memoria: Mínimo 128 GB RDIMM 4000 MT/s, DDR5. O superior.

Consulta:

Les informamos la importancia de considerar un crecimiento en la capacidad de crecimiento de la memoria RAM para los servidores solicitados, con la finalidad de asegurar una mayor flexibilidad y la capacidad de adaptarse a las necesidades futuras de memoria que requieren los nuevos programas, aplicaciones y desarrollos.

Actualmente, las marcas de servidores de 2 sockets como los solicitados, ofrecen una capacidad de crecimiento de RAM de hasta 2TB o más.

En ese sentido, solicitamos confirmar que el servidor debe soportar un crecimiento mínimo en RAM de 2TB.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 4.1      Literal: 0      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que permanece lo requerido en las EE.TT

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-CSJAP/PJ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SOLUCIÓN DE BACKUP DE DISCO PARA EL MÓDULO CORPORATIVO  
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LABORAL Y PREVISIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

Ruc/código :	20562614789	Fecha de envío :	01/11/2024
Nombre o Razón social :	AC. TELENETWORK S.A.C.	Hora de envío :	20:10:06

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

SERVIDOR BACKUP

Se requiere:

Conectividad LAN: 02 puertos de fibra SFP+ de 10GbE. Incluir para cada puerto, los transceivers compatibles, cables de fibra óptica de 12Mts. LC-LC, compatibles para establecer conectividad en el segmento LAN de los switches convergentes DELL S4112F.

Consulta:

Solicitamos confirmar que los switches convergentes Dell S4112F cuentan con los puertos habilitados (hardware y software) para su correcta conectividad con el servidor a ofertar.

**Acápites de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 4.1      **Literal:** 0      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que se cuentan con los puertos habilitados (hardware y software) para su correcta conectividad con el servidor

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-CSJAP/PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SOLUCIÓN DE BACKUP DE DISCO PARA EL MÓDULO CORPORATIVO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LABORAL Y PREVISIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

Ruc/código : 20562614789

Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.

Fecha de envío : 01/11/2024

Hora de envío : 20:10:06

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

SERVIDOR BACKUP

Se requiere:

Conectividad SAN: 02 puertos de fibra SFP+ de 10GbE. Incluir tranceivers y cables de fibra de 5Mts compatibles para establecer conectividad redundante de ambos puertos con el segmento SAN de los switches convergentes DELL S4112F.

Consulta:

Solicitamos confirmar que los convergentes Dell S4112F cuentan con los puertos habilitados (hardware y software) para su correcta conectividad con el servidor a ofertar.

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: 4.1

Literal: 0

Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que se cuentan con los puertos habilitados (hardware y software) para su correcta conectividad con el servidor

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-CSJAP/PJ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SOLUCIÓN DE BACKUP DE DISCO PARA EL MÓDULO CORPORATIVO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LABORAL Y PREVISIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

Ruc/código :	20562614789	Fecha de envío :	01/11/2024
Nombre o Razón social :	AC. TELENETWORK S.A.C.	Hora de envío :	20:10:06

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

SERVIDOR BACKUP

Se requiere:

Conectividad LAN: 02 puertos de fibra SFP+ de 10GbE

Conectividad SAN: 02 puertos de fibra SFP+ de 10GbE

Consulta:

Solicitamos confirmar que cada tarjeta de red será independiente, con el fin de asegurar una integración adecuada y separada entre la red SAN y la red LAN.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 4.1      Literal: 0      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que los postores podrán presentar en sus ofertas la tarjeta de red independiente o integrada, siempre que cumplan los requisitos mínimos de las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-CSJAP/PJ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SOLUCIÓN DE BACKUP DE DISCO PARA EL MÓDULO CORPORATIVO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LABORAL Y PREVISIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

Ruc/código :	20562614789	Fecha de envío :	01/11/2024
Nombre o Razón social :	AC. TELENETWORK S.A.C.	Hora de envío :	20:10:06

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

SERVIDOR BACKUP

Se requiere:

Almacenamiento: 02 discos Hot-plug o Hot-swap, mínimo de 400GB, Solid State Drive, en Raid 1.

Consulta:

Les informamos que, para maximizar la flexibilidad y capacidad de recuperación del servidor, es fundamental que este soporte la conexión de un DVD externo. Esto resulta especialmente valioso durante la instalación de sistemas operativos, ya que proporciona una opción confiable cuando otros métodos no están disponibles o no son prácticos, particularmente en entornos de configuración inicial. Además, en casos de fallos críticos, un DVD externo permite realizar rápidamente procedimientos de recuperación o reinstalación.

Por lo tanto, solicitamos confirmar que el servidor requerido soportará un DVD externo de la misma marca del servidor ofertado, para asegurar que esté preparado ante cualquier eventualidad. id 1.

Consulta:

Les informamos que, para maximizar la flexibilidad y capacidad de recuperación del servidor, es fundamental que este soporte la conexión de un DVD externo. Esto resulta especialmente valioso durante la instalación de sistemas operativos, ya que proporciona una opción confiable cuando otros métodos no están disponibles o no son prácticos, particularmente en entornos de configuración inicial. Además, en casos de fallos críticos, un DVD externo permite realizar rápidamente procedimientos de recuperación o reinstalación.

Por lo tanto, solicitamos confirmar que el servidor requerido soportará un DVD externo de la misma marca del servidor ofertado, para asegurar que esté preparado ante cualquier eventualidad.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 4.1      Literal: 0      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara se debe limitar a ofertar lo requerido en las EE.TT, por lo que no se ha requerido unidad óptica,

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-CSJAP/PJ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SOLUCIÓN DE BACKUP DE DISCO PARA EL MÓDULO CORPORATIVO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LABORAL Y PREVISIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

Ruc/código :	20562614789	Fecha de envío :	01/11/2024
Nombre o Razón social :	AC. TELENETWORK S.A.C.	Hora de envío :	20:10:06

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

SERVIDOR BACKUP

Se requiere:

Fuente redundante: Redundantes y Hot-plug o Hot-swap.

Consulta:

Solicitamos confirmar que este enunciado se está refiriendo a los ventiladores.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 4.1      Literal: 0

**Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aclara que no se esta refiriendo a los ventiladores, se refiere a la fuente de poder

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-CSJAP/PJ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SOLUCIÓN DE BACKUP DE DISCO PARA EL MÓDULO CORPORATIVO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LABORAL Y PREVISIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

Ruc/código :	20562614789	Fecha de envío :	01/11/2024
Nombre o Razón social :	AC. TELENETWORK S.A.C.	Hora de envío :	20:10:06

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

SERVIDOR BACKUP

Se requiere:

Garantía y soporte: El equipamiento, deberá contar con una garantía del fabricante, de sesenta (60) meses o 5 años, contados desde el día siguiente de la suscripción del Acta de pruebas de operatividad y funcionamiento del equipamiento, con una cobertura de 24x7, con tiempo de respuesta al día siguiente hábil, para hardware. Incluye cambio de partes y piezas en el lugar de instalación a cargo de especialistas certificados por el fabricante, durante la vigencia de la garantía.

Consulta:

Les informamos que en la actualidad es una práctica de seguridad muy recomendada que en caso de falla de una unidad de almacenamiento (HDD y/o SSD), estos no sean entregados al soporte técnico de la marca en caso de su reemplazo por una unidad nueva.

Esto con la finalidad de proteger los datos sensibles de la entidad, prevenir violaciones de seguridad y no dejar abierta la posibilidad de alguna fuga de la información.

En ese sentido solicitamos confirmar que, en el caso de las unidades de almacenamiento, la garantía brindada por el fabricante debe permitir el cambio de la unidad dañada por otra nueva sin que la entidad tenga que entregar la unidad dañada, es decir la entidad se quedara con la unidad dañada.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 4.1      Literal: 0      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que prevalece las EE.TT, por lo que la oficina de informática cuenta con una directiva de para proteger la fuga de información.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-CSJAP/PJ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SOLUCIÓN DE BACKUP DE DISCO PARA EL MÓDULO CORPORATIVO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LABORAL Y PREVISIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

Ruc/código :	20562614789	Fecha de envío :	01/11/2024
Nombre o Razón social :	AC. TELENETWORK S.A.C.	Hora de envío :	20:10:06

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

SERVIDOR BACKUP

Se requiere:

Garantía y soporte: El equipamiento, deberá contar con una garantía del fabricante, de sesenta (60) meses o 5 años, contados desde el día siguiente de la suscripción del Acta de pruebas de operatividad y funcionamiento del equipamiento, con una cobertura de 24x7, con tiempo de respuesta al día siguiente hábil, para hardware. Incluye cambio de partes y piezas en el lugar de instalación a cargo de especialistas certificados por el fabricante, durante la vigencia de la garantía.

Consulta:

Considerando que estos servidores son de alto rendimiento para la atención de los servicios, actividad fundamental en el funcionamiento de toda la entidad es necesario que dichos equipos cuenten con un soporte que minimice el tiempo de inactividad, asegure la continuidad operativa, reduzca el impacto en los clientes y/o usuarios y reduzca el riesgo financiero producto de la tan temida indisponibilidad o pérdida de servicio.

En ese sentido solicitamos confirmar que el soporte técnico a incluir en los servidores solicitados será 24x7 con tiempo de respuesta de 4 horas.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 4.1      Literal: 0      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las EETT son bien claras, se solicita una cobertura de 24x7, con tiempo de respuesta al día siguiente hábil, para hardware.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-CSJAP/PJ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SOLUCIÓN DE BACKUP DE DISCO PARA EL MÓDULO CORPORATIVO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LABORAL Y PREVISIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

---

Ruc/código :	20562614789	Fecha de envío :	01/11/2024
Nombre o Razón social :	AC. TELENETWORK S.A.C.	Hora de envío :	20:10:06

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

Se requiere:

Los nuevos servidores a instalarse en la sede central, también debe establecer conectividad SAN y LAN con el storage existente DELL SC5020, a través de los Switches DELLS4112F.

Consulta:

Solicitamos confirmar que los switches DELL cuentan con garantía activa proporcionada por el fabricante y especificar su vigencia hasta la fecha de finalización.

**Acápites de las bases :**    **Sección:** General    **Numeral:** 4.4    **Literal:** 0    **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el switch convergente Dell S4112F si cuenta con puertos habilitados para la conexión consultada y no cuentan con garantía.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-CSJAP/PJ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SOLUCIÓN DE BACKUP DE DISCO PARA EL MÓDULO CORPORATIVO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LABORAL Y PREVISIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

---

Ruc/código :	20562614789	Fecha de envío :	01/11/2024
Nombre o Razón social :	AC. TELENETWORK S.A.C.	Hora de envío :	20:10:06

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

Se requiere:

La instalación del hypervisor vmware vsphere en los servidores que corresponda.

Consulta:

Referente al hypervisor VMware, solicitamos confirmar que la entidad brindara el licenciamiento correspondiente para realizar dicha instalación. Siendo responsabilidad de la entidad la compatibilidad de su licenciamiento con el servidor solicitado.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 4.4      Literal: 0      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aclara que no se va proporcionar la licencia por lo que el postor debe ofertar los elementos necesarios para la solución de backup sin generar costo adicional

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-CSJAP/PJ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SOLUCIÓN DE BACKUP DE DISCO PARA EL MÓDULO CORPORATIVO  
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LABORAL Y PREVISIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

Ruc/código :	20562614789	Fecha de envío :	01/11/2024
Nombre o Razón social :	AC. TELENETWORK S.A.C.	Hora de envío :	20:10:06

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

Se requiere:

La instalación del hypervisor vmware vsphere en los servidores que corresponda.

Consulta:

Solicitamos que se indique la edición y versión específica de la licencia de VMware vSphere que se utilizará para esta instalación.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 4.4      Literal: 0      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aclara que no se va proporcionar la licencia por lo que el postor debe ofertar los elementos necesarios para la solución de backup sin generar costo adicional

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-CSJAP/PJ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SOLUCIÓN DE BACKUP DE DISCO PARA EL MÓDULO CORPORATIVO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LABORAL Y PREVISIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

Ruc/código : 20562614789	Fecha de envío : 01/11/2024
Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.	Hora de envío : 20:10:06

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

**INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Se requiere:

El proveedor se encargará de la instalación de todos los componentes de la Solución de Backup, tanto hardware y software, para lo cual deberá considerar en su propuesta todos los elementos y accesorios necesario, así como el transporte y viáticos del personal a cargo de las mencionadas labores.

Consulta:

Les informamos que en una solución de backup es esencial contar con un software que permita el respaldo de datos automático y ofrezca funcionalidades como restauración instantánea, deduplicación de datos y soporte para entornos virtualizados.

Por lo tanto, solicitamos confirmar que el proveedor incluirá en su propuesta un software que cumpla con estos requisitos. Esto garantizará una solución robusta y eficiente para el backup y la protección de datos.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 4.4      **Literal:** 0      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aclara que el proveedor incluirá en su propuesta un software que cumpla con estos requisitos. Esto garantizará una solución eficiente para la solución backup y la protección de datos sin que ello genere costo adicional

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-CSJAP/PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SOLUCIÓN DE BACKUP DE DISCO PARA EL MÓDULO CORPORATIVO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LABORAL Y PREVISIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

Ruc/código : 20562614789

Fecha de envío : 01/11/2024

Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.

Hora de envío : 20:10:06

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

Se requiere:

La instalación incluye canalización, tendido y conexión de cables de red, electricidad, fibra óptica y de comunicaciones, necesarios para el funcionamiento e interconexión con los servidores existentes y/o por implementarse, así como la comunicación con el Storage y UPS.

Consulta:

Solicitamos el envío del diagrama de conectividad de los elementos, indicando las distancias de cada conexión para los cables de red, electricidad, fibra óptica y comunicaciones necesarios para la interconexión con los servidores, el Storage y el UPS.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 4.4

Literal: 0

Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que como es de conocimiento técnico en los data center, se requiere la interconectividad y todo concerniente a la implementación, por lo que se brindara las medidas para que puedan ser evaluadas por cada postor, se cuenta con un ambiente de 4x3 m el cual dista del cuarto de data center una distancia lineal de 15m pero el recorrido de canalización es menor de 50m.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-CSJAP/PJ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SOLUCIÓN DE BACKUP DE DISCO PARA EL MÓDULO CORPORATIVO  
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LABORAL Y PREVISIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

Ruc/código :	20562614789	Fecha de envío :	01/11/2024
Nombre o Razón social :	AC. TELENETWORK S.A.C.	Hora de envío :	20:10:06

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

**INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN**

Se requiere:

El proveedor será responsable de la instalación del hardware, software y acondicionamiento del artículo, incluido mano de obra civil si fuera necesario, a fin de que el servidor este operativo y funcional.

Consulta:

Solicitamos confirmar que la entidad dispone de espacio de 2RU en el rack destinado para la instalación del servidor a adquirir, así como de tomas de energía disponibles en su PDU para su conexión. Asimismo, solicitamos confirmar que cuenta con la capacidad de energía, climatización y autonomía eléctrica necesarias para el correcto funcionamiento de los equipos a instalar.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 4.4      Literal: 0      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que se confirma la disponibilidad de 2RU en el rack destinado para la instalación del servidor. así como de tomas de energía disponibles en su PDU para su conexión, Como es conocimiento técnico el data center contiene varios componentes para el correcto funcionamiento de los equipos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-CSJAP/PJ-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SOLUCIÓN DE BACKUP DE DISCO PARA EL MÓDULO CORPORATIVO  
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LABORAL Y PREVISIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

Ruc/código :	20562614789	Fecha de envío :	01/11/2024
Nombre o Razón social :	AC. TELENETWORK S.A.C.	Hora de envío :	20:10:06

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

PERFIL DE PERSONAL CLAVE

Se requiere:

Uno (01) Técnico de instalación.

Consulta:

Considerando que la instalación del hypervisor VMware es un proceso crítico para asegurar el rendimiento óptimo del servidor y su integración con la infraestructura existente.

Por lo tanto, solicitamos confirmar que dicho persona clave debe de contar también con la certificación oficial de la marca VMware en Virtualización del Centro de Datos. Esto garantizará que el procedimiento se realice conforme a los estándares de calidad de VMware, evitando cualquier riesgo que pueda comprometer el funcionamiento del servidor.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 5      Literal: a      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que prevalece lo requerido en las EE.TT.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null